

# UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

Via Laietana, 45  
08003 BARCELONA

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (“UNCAVASA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente, pone en conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Que el día 29 de junio de 2017, en el domicilio social, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, y se aprobaron por unanimidad, la totalidad de los acuerdos propuestos a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que fueron aprobados por parte del Consejo de Administración en su sesión de fecha 25 de mayo de 2017.

En Barcelona, a 14 de julio de 2017.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

p.p.

---

D. Enrique Gomis Pintó  
Presidente